

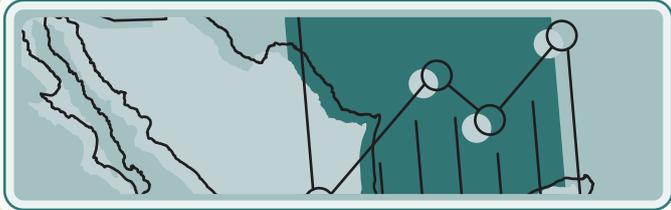


2017

INDICADOR SUBNACIONAL DE MEJORA REGULATORIA

PRESS KIT

QUEREMOS #TRÁMITESFÁCILES



A menudo los trámites y regulaciones gubernamentales necesarios para cumplir con la ley son complicados, contradictorios, y cambian entre municipios y estados. La mejora regulatoria busca crear procesos más eficientes y accesibles, reduciendo tiempos y requisitos. **Contar con trámites fáciles debe ser la norma, tanto a nivel federal como a nivel subnacional.** Una política de mejora regulatoria inadecuada se refleja en lo siguiente:

- Requisitos y regulaciones que varían mucho entre entidades **para un mismo trámite.**
- Regulaciones ineficientes que **retrasan por meses** la resolución de trámites.
- Falta de transparencia en trámites, requisitos y regulaciones que crean oportunidades para la discrecionalidad.
- Trámites y regulaciones contradictorios entre estados y municipios, lo que **pone en riesgo el éxito de las empresas y da lugar a la extorsión.**

Aunque a nivel federal se han observado grandes avances en el tema de mejora regulatoria -partiendo por la creación de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) en el año 2000- en las entidades federativas y municipios aún **existe una importante brecha en la institucionalización de una política que promueva la simplificación de trámites y mejora de regulaciones.** Para poder implementar los cambios necesarios, se requiere tener una radiografía de la situación en la que se encuentran. Antes del indicador, esto no existía.

El Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria (ISMR) y el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria (ONMR) **fueron creados y desarrollados con el objetivo de cerrar esa brecha** a través del impulso y colaboración del sector privado para este fin, acompañando la importante labor que COFEMER encabeza a nivel federal.

¿QUÉ ES EL INDICADOR SUBNACIONAL DE MEJORA REGULATORIA?

El objetivo del Indicador es proveer de información concreta que permita **conocer el grado de avance en el proceso de mejora regulatoria**, y a partir de ello generar propuestas específicas que se adopten en forma de compromisos entre las instancias correspondientes, dirigidos a diseñar e implementar una regulación eficaz y transparente en beneficio de la sociedad. En resumen, el Indicador:

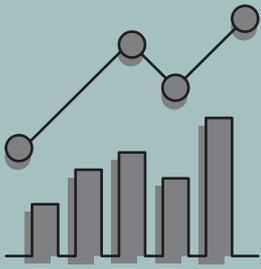
- Es la primera herramienta desarrollada por el **Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria (ONMR).**
- Genera datos confiables a nivel **estatal y municipal** acerca de la calidad de la política de mejora regulatoria.
- Muestra una **radiografía de la situación actual** del marco regulatorio de las entidades federativas y municipios examinados.
- Es un ejercicio sustentado en evidencia a partir de la colaboración entre el Observatorio y **las autoridades responsables de la mejora regulatoria local.**
- Identifica las mejores prácticas de mejora regulatoria.
- Permitirá seguir **los avances** de cada entidad a futuro.

Una de las principales aplicaciones del Indicador será que los **ciudadanos puedan identificar los lugares del país donde los trámites fáciles** hacen más sencillo y rentable abrir o crecer su negocio.



Gracias a la **mejora regulatoria** implementada en municipios, **incrementaron 5% el número de nuevas empresas y 2.8% el empleo formal.**

¿QUÉ SE MIDE?



*La metodología fue desarrollada por el CEESP.

Durante este primer ejercicio se evaluaron los **32 estados del país y 32 municipios representativos** en cuanto a actividad económica, a través de tres pilares temáticos:

Políticas: Permite conocer el marco normativo que sustenta la política de mejora regulatoria.

Instituciones: Identifica la fortaleza institucional de la entidad para aplicar e impulsar la política de mejora regulatoria.

Herramientas: Analiza las políticas públicas que utilizan las autoridades para mejorar el acervo regulatorio, simplificar trámites y facilitar el cumplimiento de las obligaciones ciudadanas y empresariales.

Avances en mejora regulatoria:

35% ESTATAL **21%** MUNICIPAL

Sustento político de mejora regulatoria

ESTADOS

8 A NIVEL CONSTITUCIÓN **29** LEYES

MUNICIPIOS

2 BANDO O CÓDIGO MUNICIPAL **14** REGLAMENTOS

Avances por pilar



POLÍTICAS

50% ESTATAL **26%** MUNICIPAL

INSTITUCIONES

50% ESTATAL **25%** MUNICIPAL



HERRAMIENTAS



21% ESTATAL **17%** MUNICIPAL

PORTAL ELECTRÓNICO DE Registro de Trámites y Servicios (RETYS)

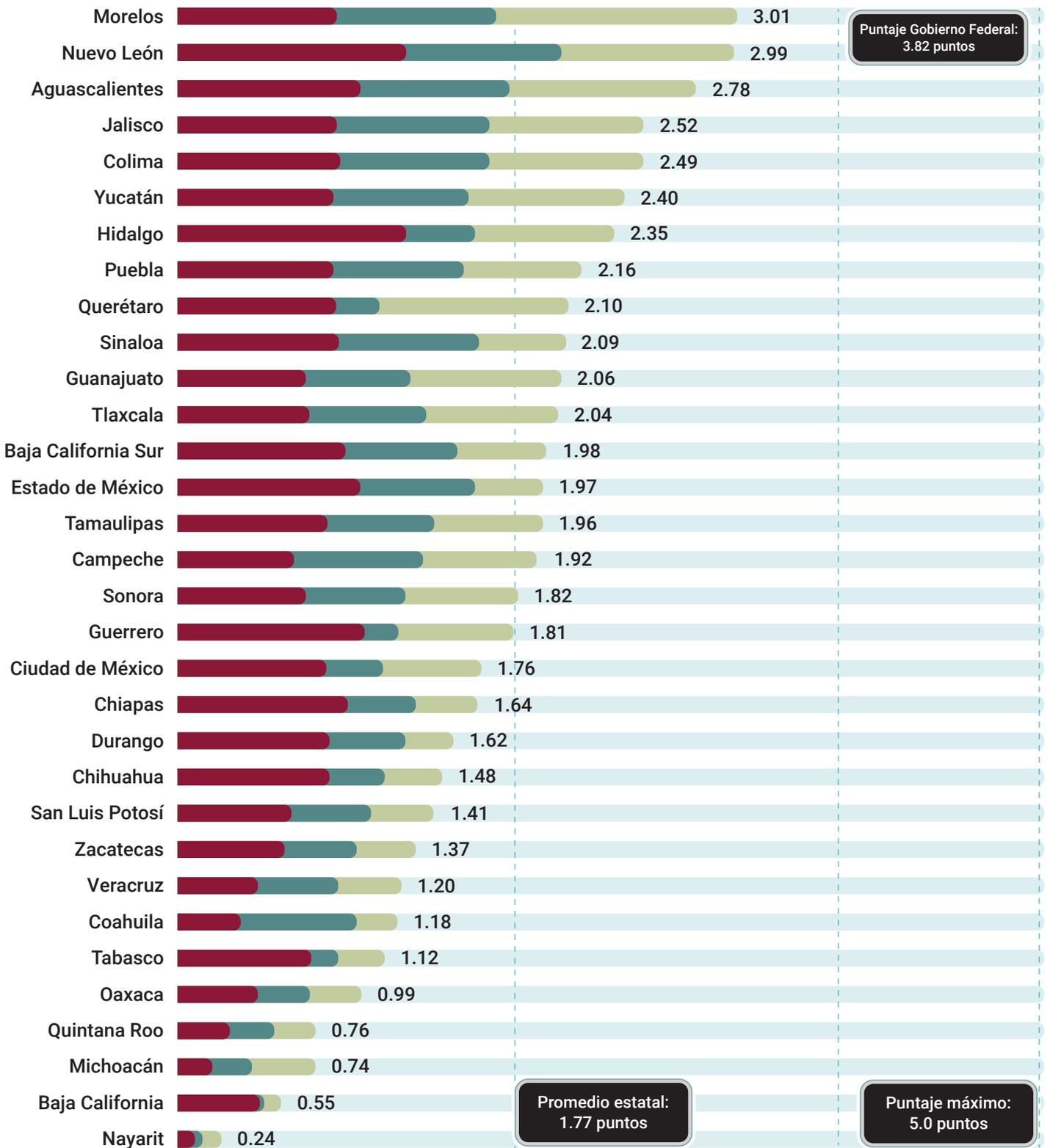
30 ESTADOS **22** MUNICIPIOS

Registro de inspectores y verificadores

1 ESTADO con registro de inspectores y verificadores

4 MUNICIPIOS con registro de inspectores y verificadores

10 ESTADOS REALIZAN ANÁLISIS PREVIO A LA EMISIÓN DE LA REGULACIÓN



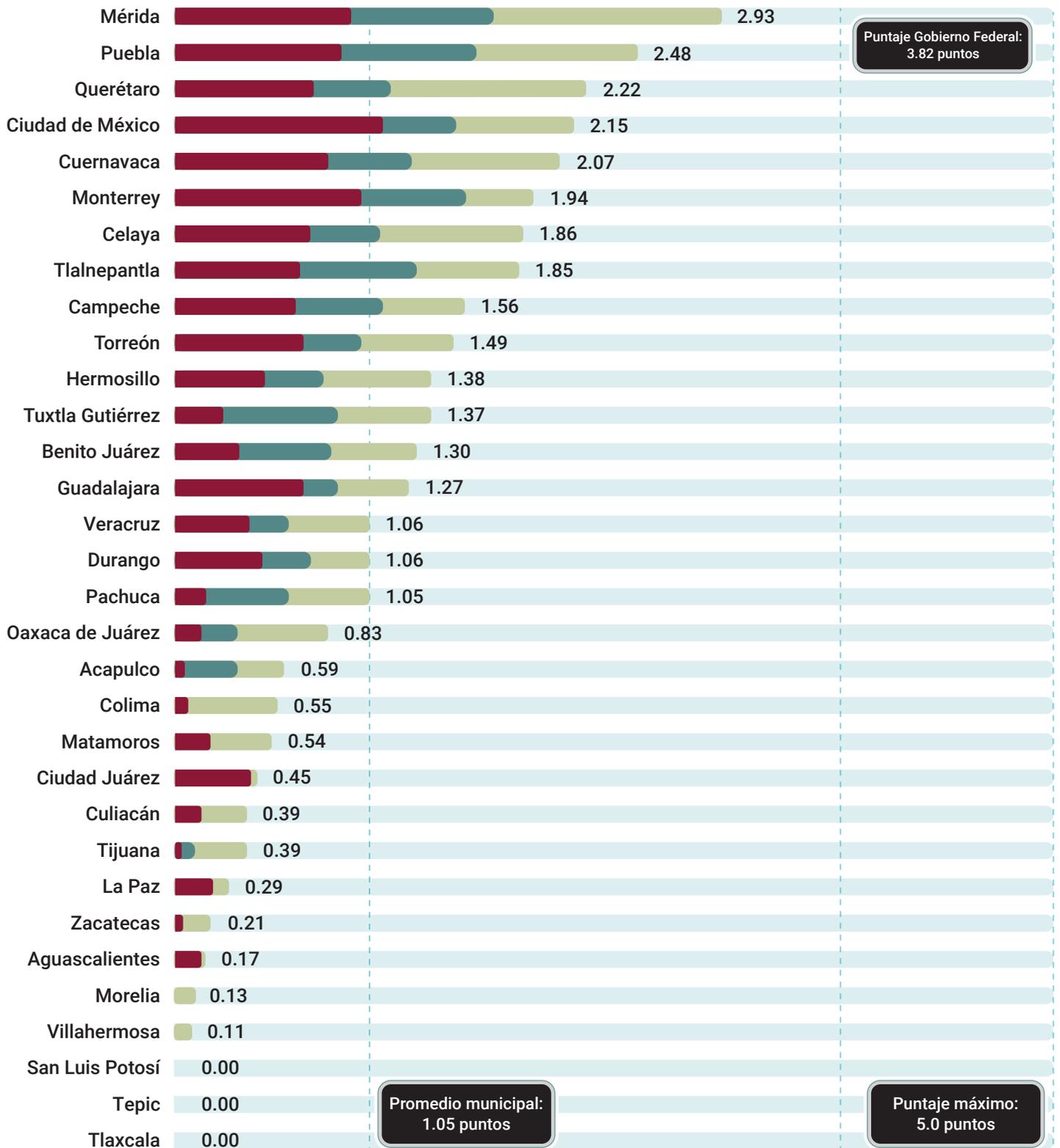
Políticas
(Máximo 1.5 puntos)

Instituciones
(Máximo 1 punto)

Herramientas
(Máximo 2.5 puntos)

RANKING MUNICIPIOS

PRESS KIT



 **Políticas**
(Máximo 1.5 puntos)

 **Instituciones**
(Máximo 1 punto)

 **Herramientas**
(Máximo 2.5 puntos)



OBSERVATORIO NACIONAL
DE MEJORA REGULATORIA



El sector privado, a través del trabajo conjunto del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) que cuenta con el apoyo del Programa de Política Económica para México (PROPEM) de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) conforman el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria (ONMR), el cual tiene como objetivo impulsar mejores prácticas regulatorias que beneficien el desarrollo económico mediante la generación de datos confiables, transparentes y sistematizados anualmente.

Con los resultados del ISMR el Observatorio se dará a la tarea de proponer agendas de trabajo a las autoridades estatales y municipales, donde se delinee objetivos y metas por alcanzar que apoyen a las autoridades públicas del país en la implementación de la política de mejora regulatoria.



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés), es la institución estadounidense encargada de distribuir la mayor parte de la ayuda exterior de carácter no militar. Tiene el propósito de mejorar las condiciones de vida a nivel global y encaminar la estabilidad de sociedades libres y democráticas. Bajo la Iniciativa Mérida, trabaja en prevención del delito y violencia, Estado de Derecho, Derechos Humanos así como en Transparencia e Integridad.

El Programa de Política Económica para México (PROPEM) de USAID tiene la tarea de proveer asistencia técnica al gobierno y a sociedades civiles para promover desarrollo económico, la buena gobernanza, participación ciudadana y transparencia.



consejo coordinador empresarial



El Consejo Coordinador Empresarial tiene el objetivo de coordinar, unificar y representar al sector empresarial, preservando y fortaleciendo la libre empresa, así como los principios y valores que conduzcan a los mexicanos a un ámbito de igualdad de oportunidades, estado de derecho y democracia plena para el logro del bien común. Integran el CCE siete asociados (CONCAMIN, CONCANACO, COPARMEX, AMIS, CMHN, CNA y ABM) y cinco invitados permanentes (CANACO, CANACINTRA, AMIB, COMCE y ANTAD).



El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) se fundó ante la necesidad del sector empresarial de contar con una institución que elabora el análisis e investigación de la coyuntura económica, que propicie un desarrollo sustentable. El CEESP es también el órgano asesor en materia económica del CCE y de empresas de primer nivel en México. A través de sus estudios, el CEESP diagnostica y pronostica de manera sistemática las principales variables económicas que afectan el entorno de las empresas. Como parte de su labor en materia de definición de políticas públicas, así como de la evaluación de su impacto, este centro de estudios da seguimiento a las iniciativas de Ley que se discuten tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores.

JUAN PABLO CASTAÑÓN

Presidente del Consejo Coordinador Empresarial



 @jpcastanon

Ha participado en organismos de representación empresarial desde 1985. Participó durante más de 25 años en Coparmex, donde fue Presidente Nacional entre 2012 y 2015. Fue socio y Consejero de Canacindra y de Canaco durante más de 12 años. Durante 2015, ocupó la Presidencia del Consejo de Empresarios Iberoamericanos, organismo que agrupa a organizaciones del sector privado de 18 países de Latinoamérica, España y Portugal.

Dentro de su actividad empresarial, es Presidente y Director General de Industrias Vepinsa, empresa dedicada a la producción biotecnológica, así como de las empresas: Campo J y F; Bienes Raíces Empresariales y Almacenes El Faro de Los Mochis.

MARGARET SPEARS

Directora Adjunta USAID



Se ha desempeñado en diversos puestos de liderazgo de USAID, más recientemente como la coordinadora de participación del sector privado "Feed the Future". En Colombia, fue la economista principal y encargada de los programas del crecimiento económico, el comercio, el desarrollo alternativo y programas de medio ambiente, y en Bolivia supervisó los esfuerzos para promover la agricultura, el acceso a los servicios financieros, la creación de empleo, y la ayuda a las poblaciones indígenas y marginados.

Antes de unirse a USAID, trabajó en el Departamento de Estado en la política del comercio internacional. También trabajó en el Banco Mundial y Catholic Relief Services.

MARIO EMILIO GUTIÉRREZ

Director General de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria



Dentro de su trayectoria profesional, se ha desempeñado como abogado en las firmas Baker & McKenzie Abogados, S.C., y Sánchez DeVanny Eserverri, S.C. En el ámbito político, fue Diputado Local del Congreso del Estado de Nuevo León en el periodo 2009 – 2012. Fue Jefe de la Unidad de Mejora Regulatoria Estatal del Gobierno del Estado de Nuevo León, y Director General de Vinculación Política en la Secretaría de Economía del Gobierno Federal.

En el ámbito académico se ha desempeñado como profesor en las áreas de Derecho de la Competencia Económica, Análisis Económico del Derecho, Regulación, Derecho Corporativo y Práctica Legal en los EE.UU. en la Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública (EGAP) del Instituto Monterrey de Educación Tecnológica y Superior (ITESM), en la Universidad Autónoma de Nuevo León y en la Universidad de Monterrey.

LUIS FONCERRADA PASCAL

Director del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado



Fue director de Política Monetaria y Crediticia y director de Financiamiento Externo en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); miembro del comité de Cetes y participó en la reestructuración de la deuda externa, pública y privada, y en el diseño de los bonos conocidos como Brady Bonds. En Petróleos Mexicanos, llevó a cabo la reestructura de la deuda externa y la estructura financiera de la alianza estratégica con Shell en Deer Park.

Ha sido director y socio del Banco Alianza, cónsul general de México en Milán, Italia, Vicerrector General de la Universidad de las Américas Puebla, y ha sido profesor e investigador en materias económicas y financieras en instituciones como el CIDE, ITESM, ITAM, Universidad Anáhuac, UDLAP, UAM y el Colegio de México.

FRANCISCO LELO DE LARREA

Subdirector de Investigación Económica en el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado



Es responsable de elaborar análisis y reportes económicos de sectores productivos del país, así como también colaborar en desarrollar el análisis y la evaluación de los efectos sobre la economía mexicana de las principales políticas instrumentadas por las autoridades y dependencias del gobierno. Ha trabajado en la Comisión Federal de Mejora Regulatoria como asesor del comisionado, como ejecutivo de Inversiones e Investigación Financiera en Berkshire International Finance, Asesor externo en Grupo de Consultores de Derecho y Economía, Subdirector de Estudios Económicos en la Unidad de Negociación del TLCAN, entre otros cargos.

EMILIO SUÁREZ LICONA

Titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la SHCP



Suárez Licona ha desempeñado cargos dentro del H. Congreso de la Unión y la Administración Pública Federal. En 2012 fue designado titular de la Unidad de Apoyo Técnico de esta Secretaría. En la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) estuvo a cargo de la Coordinación Política y posteriormente de la Consultoría Jurídica. En septiembre del año pasado, fue designado como titular de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).



OBSERVATORIO NACIONAL
DE MEJORA REGULATORIA

QUEREMOS #TRÁMITESFÁCILES